**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Revisión y complementación de la estrategia Integral de desarrollo con adolescentes de Save the Children en sus cuatro guías**

1. **INTRODUCCIÓN**

Save the Children International (SCI), es la principal organización mundial independiente que trabaja a favor de los derechos de la niñez, con programas operativos en más de 120 países. Su visión es un mundo donde cada niño y niña alcance el derecho a la supervivencia, protección, desarrollo y participación. Su misión es inspirar avances en la manera que el mundo trata a niñas y niños, y como alcanzar cambios inmediatos y sostenibles en sus vidas.

En Bolivia, SCI trabaja desde hace 40 años mejorando la vida de las niñas, niños y adolescentes, en las zonas urbanas y rurales de todo el país, implementando programas de Educación, Salud, Protección, Medios de Vida y Emergencias.

Actualmente SCI ejecuta el Programa Adolescentes Protagonistas del Desarrollo POWER 4 AY, en el periodo comprendido entre 2021 – 2026, en 15 municipios de seis departamentos: La Paz, Oruro, Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz y Beni. El enfoque de este programa es integral e incorpora el empoderamiento personal, conocimiento de Salud Sexual y Reproductiva y empoderamiento económico de Adolescentes y Jóvenes (AJs).

1. **ANTECEDENTES DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ADOLESCENTES DE SAVE THE CHILDREN (EI)**

Save the Children en Bolivia viene trabajando desde hace 40 años en la implementación de proyectos para niñas, niños y adolescentes (NNA). A partir de las lecciones aprendidas y la consolidación del aprendizaje de experiencias acumuladas en este tiempo, ha desarrollado una Estrategia de Intervención Integral para el Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes, cuya propuesta metodológica busca contribuir, desde un enfoque integral, al ejercicio de derechos económicos y sociales de las/los NNA en situación de vulnerabilidad.

Mediante la implementación de esta Estrategia, se busca empoderar a los NNA, respecto a la toma de decisiones asertivas al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, y el acceso a oportunidades laborales y productivas; todo ello en el marco la participación protagónica de su entorno familiar y comunitario.



La estrategia cuenta con cuadro guías principales:

1. Empoderamiento Personal: Esta guía tiene como objetivo fortalecer las habilidades de vida para el empoderamiento personal de NNA para que, a través del logro de una autoestima equilibrada, amplíen su capacidad de resiliencia, desarrollen destrezas de comunicación asertiva que les permitan escuchar, hablar, resolver conflictos; mejoren sus relaciones interpersonales, tomen decisiones adecuadas para su vida y desarrollen su capacidad de liderazgo. El resultado clave de este proceso es que NNA formulen planes de desarrollo personal (PDP) que viabilicen sus expectativas sociales y económicas.
2. Guía de Salud Sexual y Reproductiva: Esta herramienta tiene como objetivo promover la toma de decisiones asertivas y autónomas sobre la vida sexual y la vida reproductiva, asumiendo los derechos sexuales y los derechos reproductivos como parte de la misma. Esta herramienta provee información que ayuda a promover procesos transformadores y equilibrados de la sexualidad, el desarrollo psicosexual, la orientación sexual, la identidad genérica, el relacionamiento equitativo de género, la decisión de concebir o no hacerlo, la prevención respecto a infecciones de transmisión sexual, y la prevención de situaciones de violencia. El resultado clave de este proceso es que NNA generen un proyecto comunitario enmarcado en los derechos sexuales y los derechos reproductivos que pueda ser replicado entre pares en su localidad.
3. Guía de Empoderamiento Económico: Después de fortalecer las esferas sociales de NNA (Guía I y Guía II), esta herramienta busca garantizar la transición exitosa hacia la vida juvenil y adulta mediante información y procesos formativos que les permitan la generación de ingresos propios a través de la inserción al mercado laboral y al desarrollo de emprendimientos productivos, para garantizar así su inserción a una cadena productiva, ya sea mediante la venta de su producción o de su inserción laboral exitosa.
4. Guía de escuela de familias: El proceso de aprendizaje toma en cuenta el papel de las familias y su interacción con NNA. Se busca que madres, padres, tutoras, tutores, educadoras y educadores identifiquen el paso de niñas y niños hacia la pubertad y la adolescencia como una etapa de la vida muy importante, en la que se toman decisiones que influyen en su presente y en su futuro, en tanto se trata de un período de la vida en que se fortalece la personalidad. Se incluyen temas como el reconocimiento y valoración de diferentes tipos de familias, el acompañamiento de la satisfacción de las necesidades básicas, la comunicación asertiva y afectiva y la crianza sin violencia.

Estas guías han evolucionado incorporando temáticas nuevas como discapacidad, WASH, manejo de higiene menstrual, medio ambiente, Cambio Climático entre otras; y en ese marco se requiere continuar fortalecer la misma desde una perspectiva que ayude a consolidar estas nuevas temáticas de manera estratégicas y con un fuerte enfoque de género.

**2.1.** **OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

**Objetivo general**

Actualizar la Estrategia Integral de Desarrollo de Adolescentes, incorporando nuevas temáticas claves como discapacidad, WAHS, medio ambiente, cambio climático y de manera estratégica y operativa el enfoque de género, asegurando que las acciones promuevan la equidad y fortalezcan el ejercicio de sus derechos.

**Objetivos específicos**

1. Protocolo de sistematización, que contenga los siguientes elementos: Contexto de la evaluación, objetivo, metodología, alcance, plan de entrevistas con actores claves, revisión documental, guías de entrevistas, matriz de operativización de las guías y cambios propuestos. Este proceso debe ser implementado cumpliendo las políticas de Save the Children.
2. Primer informe de avance: Presentará un plan de operativización con el detalle de todos los temas claves, los enfoques, las dinámicas actuales y su propuesta de mejora, mismas que pueden incluir propuestas de nuevas temáticas que enriquezcan las guías. Esto debe ser a traves de un proceso de revisión de las guías actuales de la estrategia integral de adolescentes, identificando oportunidades de mejora en contenidos, lenguaje y enfoque de género, incluyendo al socio implementador CEMSE.
3. Informe de borrador: Presentará un primer informe con las mejoras propuestas a las guías de la EI, el mismo que deberá tener una fuerte revisión gramatical, narrativa y ortográfica, resaltando potenciales mejoras con componentes transversales (género, interculturalidad, intergeneracional y derechos humanos). Además de la acreditación de no plagio[[1]](#footnote-2).
4. Informe final: Elaborar la versión final de las guías en formato Word el cual deberá contar con imágenes/dibujos referenciales o recomendadas[[2]](#footnote-3) en coordinación con el área de comunicación de Save the Children, libres de derechos de autor.
5. **PRODUCTOS ESPERADOS.**

Los productos esperados son los siguientes,

1. Informe de revisión diagnóstica de las guías existentes con observaciones y propuestas de mejora considerando las nuevas temáticas y componentes transversales (género, interculturalidad, intergeneracional y derechos humanos), sobre la base de las entrevistas a los actores clave del Programa
2. Propuesta de estructura actualizada de la Estrategia Integral de Adolescentes y componentes transversales.
3. Módulos reformulados y validados, con la participación de adolescentes y técnicos de Save the Children y organizaciones socias considerando un lenguaje inclusivo, contenidos actualizados e indicadores, así como los componentes transversales.
4. Documento final de la Estrategia Integral de Adolescentes incluidas las nuevas temáticas y componentes transversales en los niveles estratégico, programático y operativo.
5. Presentación PowerPoint ejecutiva para socialización de los principales hallazgos y propuesta final.

Este trabajo será supervisado y contará con el acompañamiento del Experto Técnico de Pobreza Infantil.

1. **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

El equipo consultor, deberá presentar su propuesta, con los siguientes apartados:

* Propuesta que tome como referencia los objetivos y metodología mencionados en estos TDR
* Cronograma de actividades
* Presupuesto desglosado del servicio, considerando que e**l equipo del programa apoyara con la organización de una agenda de entrevistas con actores clave y personal del equipo en las seis regiones de intervención, debiendo programar al menos 5 viajes a las ciudades de Sucre, Cochabamba, Santa Cruz, trinidad y Oruro**
1. **PERFIL REQUERIDO**

Se requiere un/a profesional o equipo consultor multidisciplinario con el siguiente perfil:

1. Formación académica en ciencias sociales, educación, derechos humanos o áreas afines.
2. Experiencia mínima de 5 años de trabajo con adolescentes.
3. Experiencia especifica de al menos 3 trabajos/consultorías en implementación/sistematización de desarrollo de materiales de formación de adolescentes/jóvenes en temáticas sociales.
4. Conocimiento de metodologías participativas para el desarrollo de materiales didácticos con énfasis en derechos de la niñes y adolescencia.
5. Experiencia demostrada en transversalización del enfoque de género y prevención de la violencia en programas o políticas. Profesional titulado del área de salud.
6. Experiencia general de 5 años.
7. Experiencia especifica de al menos 3 trabajos/consultorías en implementación/sistematización de desarrollo de materiales de formación en salud sexual y reproductiva.
8. Conocimientos solidos de centros de atención diferenciada (AIDA) y de métodos anticonceptivos modernos.
9. **REQUISITOS ADMINISTRATIVOS**

Los proponentes deben adjuntar en fotocopia simple la siguiente documentación:

* Hoja de vida del consultor/a/equipo consultor destacando trabajos similares
* Cedula de identidad vigente para personas naturales y poder del representante legal para personas jurídicas
* Registro CUA/NUA de la Gestora Pública
* Fotocopia del NIT en caso de no tenerla expresar claramente que se realice la retención respectiva
1. **DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

45 días calendario a partir de la suscripción del contrato.

1. **CRONOGRAMA PROPUESTO**

El cronograma tentativo es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Actividad | Duración estimada | % pago |
| Plan de trabajo de revisión documental  | 5 días después de la firma del contrato | 5% |
| Informe de revisión diagnóstica de las guías existentes con observaciones y propuestas de mejora considerando las nuevas temáticas y componentes transversales (género, interculturalidad, intergeneracional y derechos humanos), sobre la base de las entrevistas a los actores clave del Programa | 20 días posterior a la firma del contrato | 30% |
| Módulos reformulados y validados, con la participación de adolescentes y técnicos de Save the Children y organizaciones socias considerando un lenguaje inclusivo, contenidos actualizados e indicadores, así como los componentes transversales. | 40 días posterior a la firma del contrato | 30% |
| Documento final de la Estrategia Integral de Adolescentes incluidas las nuevas temáticas y componentes transversales en los niveles estratégico, programático y operativo, a conformidad de Save the Children | 50 días posterior a la firma del contrato | 35% |

1. **PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Las propuestas técnicas, financiera y requisitos administrativos; en la dirección y correo especificados en la convocatoria.

1. **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los productos e información de la presente consultoría serán de propiedad intelectual y exclusiva de Save the Children, por lo que cualquier uso de la información sin autorización por personas ajenas se considerará una contravención al contrato suscrito.

1. **LUGAR DE TRABAJO**

El trabajo de consultoría se desarrollará en la ciudad de La Paz y El Alto. El costo de la consultoría deberá incluir todos los gastos de comunicación, traslado en las ciudades citadas, viáticos, material de escritorio, fotocopias y cualquier otro costo que demande el trabajo. El costo total de la consultoría debe incluir los impuestos de ley, así como el cumplimiento con el pago de aportes a la **Gestora Pública de acuerdo con la Ley No. 065 en su Art. 101, requisito de la institución contratante para el pago de sus honorarios.**

El personal del programa coordinara las entrevistas on line en los municipios fuera el área de trabajo establecido con: autoridades, socios, padres/madres/tutores y adolescentes y jóvenes emprendedores

1. **INDUCCIÓN EN POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**

El consultor/a o equipo consultor que se adjudique el presente servicio, antes de desarrollar el trabajo, deberá participar de los talleres de inducción en nuestras políticas de Salvaguarda, Política de Género y de Protección de datos.

1. **CONSULTAS**

El/la consultor (a) podrá realizar consultas técnicas hasta el a los siguientes correos:

Consultas administrativas: rosario.portocarrero@savethechildren.org

Consultas Técnicas: boris.cortez@savethechildren.org

1. **ENTREGA DE PROPUESTAS**

Para la presentación vía correo electrónico se deberá enviar a: rosario.portocarrero@savethechildren.org

Para la presentación de propuestas en físico y digital, se deberá utilizar el siguiente rótulo:

**Señores:**

**SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL**

**Referencia:**

**Revisión y complementación de la estrategia Integral de desarrollo con adolescentes de Save the Children en sus cuatro guías**

**Dirección:**

**Zona Sur, Achumani, calle 4 esquina Fuerza Naval #333 La Paz – Bolivia**

1. Para esto existen diferentes plataformas on line que realizar esta revisión, dentro del presupuesto se ha considerado el pago del mismo. [↑](#footnote-ref-2)
2. Se podrá utilizar imágenes generadas por inteligencia artificial. [↑](#footnote-ref-3)